



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO (ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN)

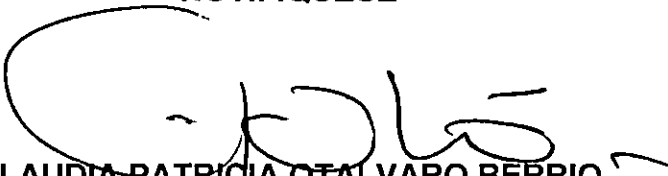
Medellín, veintisiete (27) de febrero de dos mil quince (2015)


MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	NORA DEL CARMEN OSPINA
DEMANDADA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 - 0465 - 00
AUTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL

1. Vencido el término del traslado de la demanda otorgado a la parte demandada y de las excepciones propuestas con la contestación de la demanda, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el **27 DE MAYO DE 2015 A LAS 10:30 A.M.**, que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad.

Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

NOTIFÍQUESE

  
CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>36</u> el auto anterior.	
Medellín, <u>09 MAR 2015</u>	Fijado a las 8 a.m.
 ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaria	